

nal de Inversiones Públicas de Navarra para el cuatrienio 1972-1975. El citado Plan, en aras de conseguir en la región un desarrollo equilibrado de todos los sectores productivos, **pretende impulsar** el sector servicios y, dentro de él, **el turismo, con la finalidad no solo de** potenciar el progreso económico y social de las zonas susceptibles de ser utilizadas con fines turísticos, **sino también** con la de ofrecer a las importantes masas de población que se ven obligadas a desarrollar sus actividades turístico-deportivas fuera de Navarra, las instalaciones necesarias para que puedan realizarlas dentro de nuestra región. Al mismo tiempo, este impulso del sector turístico **aspira a** mejorar la calidad de la vida de grandes sectores de población que en la actualidad no encuentran las oportunidades necesarias para un correcto *aprovechamiento del ocio*.

A partir de este momento, el complejo turístico-deportivo de Belagua, **concebido en un principio** como el instrumento más adecuado para que la economía del Valle iniciase su despegue, **queda encuadrado, sin merma de su finalidad original**, en el marco más amplio del desarrollo regional».

Ahora sí se nos dice cuál es el objetivo del Plan Especial y el lugar que le corresponde al desarrollo socioeconómico del Valle. De seguir siendo este desarrollo el objetivo primario, no haría falta decir que el nuevo encuadramiento se hace «sin merma de su finalidad original».

Aun a riesgo de resultar reiterativo no me resisto a volver a citar una de las conclusiones del Symposium de países alpinos celebrado en Trento en setiembre de 1974: «Es preciso abandonar el modo actual de explotación turística basada en grandes concentraciones inmobiliarias unidas a las instalaciones de remonte. Este sistema degrada irreversiblemente el medio de la alta montaña, reduciendo su disfrute a un ejercicio monótono y mecánico, que retrae al turismo basado en excursiones, en el alpinismo y en la cultura y **solamente aporta beneficios a los promotores privados sin aportar nada a las poblaciones locales**». (el subrayado es mío). Creo que los países alpinos tienen experiencia turística como para que sus conclusiones merezcan ser tenidas en cuenta.

En el Plan de Inversiones que acoge ahora el complejo de Belagua se dice con respecto a él: «Entre los objetivos a conseguir de orden turístico figura —y destaca entre todos ellos— el establecimiento de una estación de deportes de invierno en Belagua. La promoción turística del Pirineo navarro depende, en gran parte, de la realización de este proyecto que, por su proximidad a las pistas de Arette (Francia), está llamado a ser uno de los complejos deportivos de nieve más importantes de Europa». (cf. Objetivos prioritarios, apdo. 2.2.7.). ¿Dónde aparece el desarrollo socioeconómico del Valle de Roncal?

«De ahí que la Diputación Foral, en el momento de proceder a la formulación del Plan, rechazase la idea de convertir Belagua en un Parque Natural. Sin perjuicio de las consideraciones que, sobre las diversas alternativas del planteamiento, se contienen en el apartado



Esquí de montaña en Belagoa.

1.3.3. del presente informe, es preciso hacer constar que la razón de aquel rechazo fue el entender que la conversión de Belagoa en un Parque Natural **no era el instrumento adecuado para impulsar con las debidas garantías el desarrollo socioeconómico del Valle de Roncal. La creación de parques naturales obedece prioritariamente a planteamientos ecológicos y nunca está motivada en los países occidentales por la necesidad de promover el desarrollo de un zona deprimida**».

Después de los párrafos anteriores, volver a encontrarnos ahora con que el desarrollo socioeconómico del Valle se presenta como único argumento para rechazar la idea de realizar un parque natural, **suená** a demagogia.

Por otra parte, ¿por qué oponer planteamientos ecológicos a desarrollo? ¿Cuándo empezaremos a admitir —por lo menos en organismos públicos— que no hay desarrollo integral a largo plazo sin tener en cuenta planteamientos ecológicos?

«Durante la fase de elaboración del Plan Especial de Ordenación del Valle de Belagoa, la Diputación Foral encargó a la Asociación de la Industria Navarra la realización de un estudio socioeconómico del Valle de Roncal. Con base en dicho estudio, que figura como anexo al presente informe, y en los informes de la Diputación Foral, **esta Corporación aprobará** Programas específicos de actuación para los sec-

tores agrícola, ganadero, forestal e industrial que serán incluidos dentro del Plan Regional de Inversiones Públicas para el cuatrienio 1976-1979».

Hay que insistir —para evitar suspicacias, pienso— en que los aspectos característicos de la economía del Valle van a ser tratados, serán tenidos en cuenta. Pero ¡oh sorpresa! Mientras el complejo turístico-deportivo se integra en el Plan Regional para 1972-1975 los programas específicos serán incluidos en el Plan Regional... para 1976-1979.

De esta forma claro que no le queda al Valle otra posibilidad de desarrollo que a partir del complejo turístico.

«En alguna de las alegaciones formuladas al Plan Especial de Ordenación del Valle de Belagoa se afirma que si el proyectado complejo turístico-deportivo llega a construirse, la agricultura, la ganadería y las explotaciones forestales del Valle quedarían destruidas para siempre. Esta afirmación es **absolutamente gratuita** pues, como se señala en la memoria del propio Plan, éste modifica el uso de 192,65 Has., lo que supone tan sólo el 1,32% de la totalidad del término municipal de Isaba y el 1,39% de la superficie que, dentro de él, es utilizada con fines agrícolas, ganaderos o forestales. En lo que se refiere al conjunto del Valle de Roncal, dichos porcentajes son, respectivamente, el 0,46% y el 0,48%».

Estas superficies citadas serán afectadas directamente por el complejo pero ¿qué será del entorno? ¿No quedará todo él afectado?

«La realización del complejo turístico-deportivo implica pues el cambio de destino de una exigua parte del término municipal de Isaba y, sin embargo, **de este cambio** de destino **pueden seguirse** extraordinarios beneficios para toda la economía del Valle. Como ya se ha dicho, la construcción de la estación turística llevará consigo **fundamentalmente:**

- a) Un notable incremento de la demanda de productos agropecuarios, lo que, sin duda, hará necesaria una explotación más intensa y racional de los recursos agrícolas y ganaderos.
- b) Una mejora de las comunicaciones, con lo que quedará eliminado uno de los obstáculos más importantes para el establecimiento en el Valle de industrias derivadas de la ganadería y de la madera.
- c) La creación de nuevos puestos de trabajo, lo que eliminará la emigración y favorecerá el regreso al Valle de quienes tuvieron que abandonarlo por falta de oportunidades de empleo.

«**Así pues,** la construcción de la estación turístico-deportiva, lejos de ser, como afirma en algunas alegaciones, un obstáculo para el desarrollo económico del Valle de Roncal, **es el medio más adecuado** para ello. El Plan Especial no es sino el instrumento jurídico idóneo para llevar a cabo dicha construcción de tal forma que ésta no suponga menoscabo alguno para las restantes fuentes de riqueza del Valle ni lleve consigo la destrucción de los elementos naturales que dan a la zona una innegable, y reconocida, calidad ecológica, paisajística y ambiental».

Hemos llegado a las conclusiones y vuelven a aparecer los argumentos iniciales. Recordemos lo dicho más arriba al llamar la atención sobre la supeditación del plan socioeconómico al plan turístico.

¿Hace falta construir ese complejo para que el Roncal tenga buenas comunicaciones?

Puestos de trabajo, ¿de acuerdo con las características de la economía que se «pretende» desarrollar o al margen de ella? ¿No supondrá la instalación en el Valle de una población desvinculada de las características socioculturales del Valle de Roncal? ¿Qué implicaciones puede tener ello en sus características socio-culturales?

Con mucha sensatez se dice que del complejo «pueden seguirse» beneficios, para, unas líneas más abajo (ver subrayado final), volver a la afirmación categórica: «es el medio más adecuado para ello». ¿En qué quedamos? No está claro, ¿verdad?

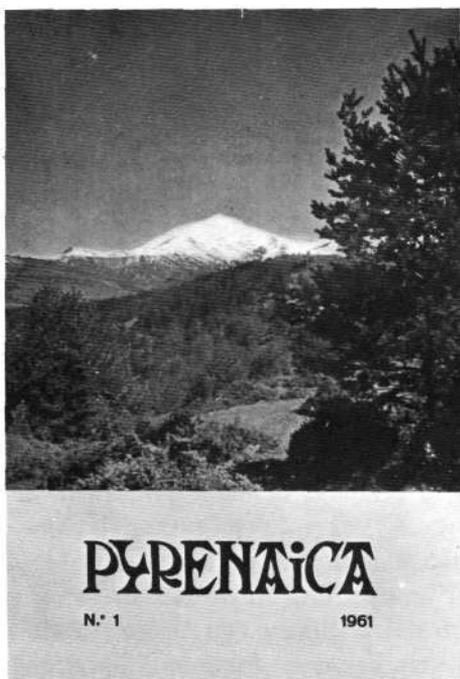
Tras este análisis entiendo la situación así:

- a) Se ha elegido Belagoa como zona de turismo masivo.
- b) Es una inversión que se juzga rentable, luego hay que llevarla adelante.
- c) Se hace depender el desarrollo socioeconómico del Valle de tal inversión turística.
- d) Se pretende demostrar que el objetivo del proyecto es el citado desarrollo.
- e) Para que esto sea más claro, se planifica primero el complejo turístico-deportivo y se relega a un nuevo período de planificación la industria característica del Valle.

A partir de estas conclusiones, visto claramente el objetivo del proyecto, podemos plantear la discusión del «Asunto de Belagoa», sin que se nos diga que nos oponemos al desarrollo del Valle del Roncal. Este se debe llevar a cabo a partir y según sus propias características socio-económicas-culturales, único medio de que los roncaleses y todos los que sentimos cariño por el Valle de Roncal por encontrar en él el necesario esparcimiento, sigamos beneficiándonos de sus posibilidades.

Recordémoslo una vez más: «...la explotación turística basada en grandes concentraciones inmobiliarias unidas a las instalaciones de remonte... solamente aporta beneficios a los promotores privados sin aportar nada a las poblaciones locales» (Symposium Internacional sur l'avenir des Alpes. Conservation et développement d'un patrimoine européen. Trento, setiembre, 1974).

TXEMA URRUTIA



contingente de las huestes montaÑeras vascas y hasta el fervor de las escasas que se han mantenido en la brecha, tras aquella imponente criba que desbarató la gran organizaci3n de la "FEDERACION VASCA DE ALPINISMO". Pero, poco a poco, como el ave F3nix, van resurgiendo de sus cenizas, retornando aunque al «ralenti», hacia la pr3ctica del excelso deporte montaÑero... Y todo hace presumir que en otros dos o tres aÑos resurgir3 potente y avasallador...».

Vanas esperanzas de aquellos bravos precursores que con nuevo ahinco se lanzaron a la empresa de editar la revista. Un aÑo m3s tarde, en abril de 1936, aparecer3 el n3mero 19, es decir solamente tres n3meros de esta «II 3poca». La guerra civil dispersa y divide a los montaÑeros. Se sigue durante largos meses subiendo y bajando por las montaÑas, pero no en son de paz y camarader3a, sino en ataques y defensas sangrientas, desapareciendo no solamente montaÑeros, sino sociedades y las que quedan contin3an con una vida l3nguida al principio y son necesarios varios aÑos para volver a organizar todo de nuevo.

Los «dos o tres aÑos» que aventuraba «El comit3 de la revista» en 1935, se convierten en diecisiete, pues hasta 1951 no volver3 a salir a la luz ning3n otro ejemplar, comenzando con el la tercera 3poca y con ello, seg3n reza en el editorial de Angel de Sopena y Orueta «...es evidente tambi3n la llegada de nuevos tiempos para el montaÑismo vasconavarro. Pasaron aquellos de sumar pros3litos a toda costa y por cual-